



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANA REDONDA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2014.

El Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria), en sesión plenaria celebrada el día 7 de octubre de 2014, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 1/2014, del presupuesto municipal del ejercicio 2014.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente de modificación de créditos 1/2014, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del presupuesto de esta Entidad del ejercicio 2013, a efectos de examen y reclamaciones.

Los interesados pueden presentar reclamaciones, con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y reclamaciones: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Se considerará definitivamente aprobado si transcurrido del citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Quintana Redonda, 15 de octubre de 2014.– El Alcalde, Evaristo Manrique Urquía. 2473a

BOPSO-123-29102014